CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CIP140116JQ6 Registro Federal de Contribuyentes

CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES PREMIER GD Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100987061 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO A 03 DE

SEPTIEMBRE DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CIP140116JQ6		
Denominación/Razón Social:	CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES PREMIER GD		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES PREMIER GD		
Fecha inicio de operaciones:	16 DE ENERO DE 2014		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	27 DE ENERO DE 2014		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:11000	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: MONTE PELVOUX	Número Exterior: 220			
Número Interior:PISO 1 - INT. 1	Nombre de la Colonia: LOMAS DE CHAPULTEPEC I SECCION			
Nombre de la Localidad: MIGUEL HIDALGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: PRADO SUR			
Y Calle: MONTES URALES				

Actividades Económicas:

Página [1] de [2]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Administración y supervisión de Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	100	01/06/2022	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/01/2014	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/01/2014			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/01/2014			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/01/2014			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/09/03|CIP140116JQ6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| s9CK0zOaOqw4NbvCMbi7cThzGtHaASQNo0qXuJwi0V5Yd9HfUzrT8aa7ZyhT6TMs94iclHNKNRtZ2gec5ti6jfeS OmwyJEANDDHWHFcl21P/SNowLb5VEX3yFvVUQG7n5AdUZU5JKJvma6h5j8BHUEQbsP6ZHT/2N+LuBldfh0



Página [2] de [2]



